

D^a. DEBORAH SALOM CISCAR, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social en sesión celebrada el día 27 de abril de 2012, visto el certificado del Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València, de fecha 25 de abril de 2012, adoptó el acuerdo de aprobar los Balances, Cuenta de Resultados y Memoria Económica del 2011 de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación, cuya documentación se acompaña, como parte integrante de esta certificación, en 89 hojas, numeradas, firmadas y selladas.

LA SECRETARIA

Fdo. Deborah Salom Ciscar

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Rafael Ferrando Giner

Fundación
Ciudad Politécnica de la Innovación



ACTA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN DEL 23 DE
MARZO DE 2012

Asistentes:

D. Juan Juliá Igual
D. Francisco José Mora Más
Dña. Amparo Chiralt Boix
D. José Antonio Pérez García

D. Andrés Moratal Roselló
D. Rafael Ferrando Giner
D. José M^a García de los Ríos
D. Javier Martí Sendra

Primero.- D. Francisco José Mora, en calidad de gerente-Director de la Fundación, presenta el balance, la cuenta de resultados, la memoria de gestión económica y la memoria de actividades fundacionales, en base a los documentos que se adjuntan a la presente acta del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, siendo aprobadas por unanimidad de todos los presentes.

Segundo.- Ruegos y preguntas. No hay ruegos y preguntas.

Tercero.- se lee el acta, que es aprobada por todos los presentes y firmada, según mandan los estatutos de la Fundación, por el Director de la Fundación y por el secretario de la misma.

Fdo:

Francisco José Mora Más
Director de la Fundación Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación

Andrés Moratal Roselló
Secretario de la Fundación Comunitat valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación

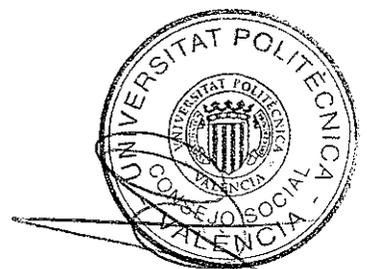
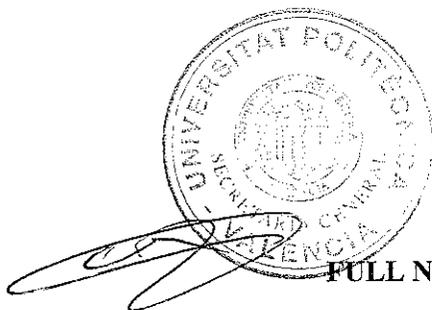


FUNDACIÓN CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN
EJERCICIO 2011

BALANCES

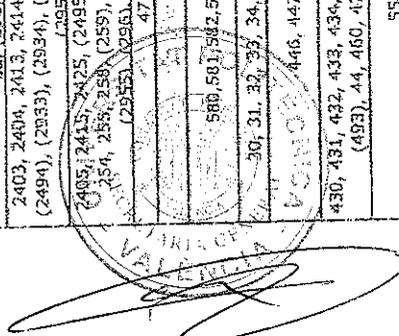
CUENTA DE RESULTADOS

MEMORIA ECONÓMICA



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
	I. Inmovilizado intangible.		105.972,16	110.505,47
20, (280), (290)			30.853,03	44.965,79
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.		75.139,13	65.539,68
22, (292), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2533), (2534), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (2961), (298), 474	VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
	VII. Activos por impuesto diferido. (**)		210.261,74	161.269,43
B) ACTIVO CORRIENTE				
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. (*)			
580, 581, 582, 583, 584, (599)	II. Existencias.			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	III. Usuanos y otros deudores de la actividad propia.			
446, 447, (495)	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.			
5380	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), 5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), 480, 567	VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
57	VIII. Periodificaciones a corto plazo.		210.261,74	161.269,43
	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		316.233,90	271.774,90
TOTAL ACTIVO (A+B)				
			2011	2010
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO				
	A-1) Fondos propios		192.207,29	166.666,20
	I. Dotación fundacional		192.207,29	166.666,20
	1. Dotación fundacional.		30.000,00	30.000,00
			30.000,00	30.000,00

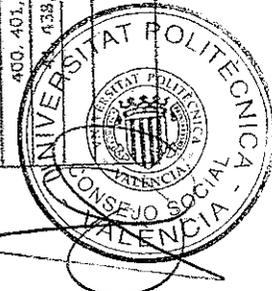



 Fundadora
 Unidad Pasiva de la Innovación

196,197	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido). II. Reservas.			
112,413, 114, 119		136.666,20		125,755,75
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores. **			
129	IV. Excedente del ejercicio	25.541,09		10.910,45
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor. (**)			
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	0,00		0,00
14	B) PASIVO NO CORRIENTE			
1605, 170	I. Provisiones a largo plazo.			
1625, 174	II. Deudas a largo plazo.	0,00		0,00
1635, 1637, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179	1. Deudas con entidades de crédito			
1603, 1604, 1613, 1614, 1622, 1624, 1633, 1634	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
1635, 1637, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179	3. Otras deudas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1622, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
1635, 1637, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179	IV. Pasivos por impuesto diferido. (***)			
1635, 1637, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179	V. Periodificaciones a largo plazo.	124.026,61		105.108,70
	C) PASIVO CORRIENTE			
505, 506, 507, 508, 509	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. (*)			
499, 579	II. Provisiones a corto plazo.	101.987,32		101.987,32
	III. Deudas a corto plazo.			
5101, 570, 577	1. Deudas con entidades de crédito.			
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	101.987,32		101.987,32
(1304), (1044), (150), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 511, 513, 514, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 531, 532, 533, 535, 536, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000				
485, 568	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	22.039,29		3.121,38
480, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.			
438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	22.039,29		3.121,38
	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	316.233,90		271.774,90

Imposición
 Unidad Económica de la Institución
 11-11-97-0311-030

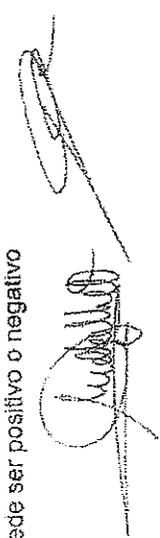




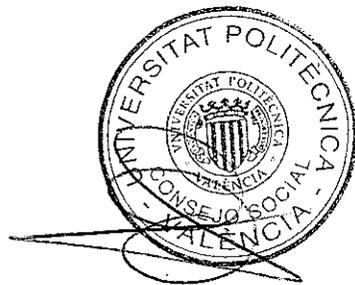
Las entidades que opten por la aplicación del PGC PYMES, aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre formularán los mismos modelos que los abreviados obviando las partidas que lleven el signo (*). Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las Microempresas, tampoco recogerán la partida señalada con el signo (**).

" Su signo es negativo

"" Su signo puede ser positivo o negativo



Fundación
Ciudad Politécnica de la Innovación
C.I.F. G-97987300



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nº CUENTAS	Descripción	HABER (DEBE)	
		2011	2010
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	505.081,44	409.531,44
	a) Cuotas de usuarios y afiliados		
720, 721	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	505.081,44	384.531,44
722, 723	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		25.000,00
725, 726	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		
(656)	2. Ayudas monetarias y otros **		
	a) Ayudas monetarias		
651, 651, 652	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
7, 653, 654	c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
(723)	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		
70	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. **		
(6930), 71, 7930	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
73	6. Aprovisionamientos *		
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (621), (622), (623), (624), (625), (626), (627), (628), (629), (630), (631), (632), (633), (634), (635), (636), (637), (638), (639), (640), (641), (642), (643), (644), (645), (646), (647), (648), (649), (650), (651), (652), (653), (654), (655), (656), (657), (658), (659), (660), (661), (662), (663), (664), (665), (666), (667), (668), (669), (670), (671), (672), (673), (674), (675), (676), (677), (678), (679), (680), (681), (682), (683), (684), (685), (686), (687), (688), (689), (690), (691), (692), (693), (694), (695), (696), (697), (698), (699), (700), (701), (702), (703), (704), (705), (706), (707), (708), (709), (710), (711), (712), (713), (714), (715), (716), (717), (718), (719), (720), (721), (722), (723), (724), (725), (726), (727), (728), (729), (730), (731), (732), (733), (734), (735), (736), (737), (738), (739), (740), (741), (742), (743), (744), (745), (746), (747), (748), (749), (750), (751), (752), (753), (754), (755), (756), (757), (758), (759), (760), (761), (762), (763), (764), (765), (766), (767), (768), (769), (770), (771), (772), (773), (774), (775), (776), (777), (778), (779), (780), (781), (782), (783), (784), (785), (786), (787), (788), (789), (790), (791), (792), (793), (794), (795), (796), (797), (798), (799), (800)			
75	7. Otros ingresos de explotación		
	a) Ingresos accesorio y otros de gestión corriente.		
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	-260.818,39	-253.391,11
(64)	8. Gastos de personal *	-205.405,48	-133.362,22
(62), (63), (64), (65), (66), (67), (68), (69), (70), (71), (72), (73), (74), (75), (76), (77), (78), (79), (80), (81), (82), (83), (84), (85), (86), (87), (88), (89), (90), (91), (92), (93), (94), (95), (96), (97), (98), (99), (100)	9. Otros gastos de explotación *	-13.328,30	-11.948,86
(68)	10. Amortización del inmovilizado *		


 Director General de la Intersociedad



	1.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio.			
7750	a) Afectas a la actividad propia.			
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.			
7951, 7952, 7955	1.2. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 774, 772, 790, 791, 792	1.3. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado. **			
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	25.529,27	10.829,25	
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	11,82	81,20	
769, 761, 762, 769	1.4. Ingresos financieros.			
660), (661), (662), (664), (665), (669)	1.5. Gastos financieros. *			
(663), 763	1.6. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros. **			
(665), 768	1.7. Diferencias de cambio. **			
(666), (667), (673), (675), (695), (697), (698), (699), 760, 773, 775, 796, 797, 798, 799	1.8. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. **			
	B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)	11,82	81,20	
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	25.541,09	10.910,45	
(6300)*, (6301) *, (633), 638	1.9. Impuestos sobre beneficios. **			
	D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	25.541,09	10.910,45	

Si el signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

Fundación
Ciudad Politécnica de la Innovación
C.I.F. N.º 97967380

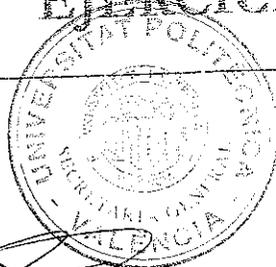



FUNDACIÓN CIUDAD POLITECNICA DE LA INNOVACIÓN

MEMORIA

Fundación
Ciudad Politécnica de la Innovación

EJERCICIO 2011



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación de la Comunidad Valenciana es una fundación constituida el 21 de diciembre de 2008, como Fundación de carácter de fomento de la investigación, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 492 (V).

La Fundación, desprovista de todo fin lucrativo, tiene por finalidad impulsar y coordinar las actuaciones de la Empresa y la Universidad en materia de ciencia y tecnología con el fin de mejorar, por la vía de la transferencia de Investigación, Desarrollo e Innovación, la competitividad de las empresas de la Comunidad Valenciana.

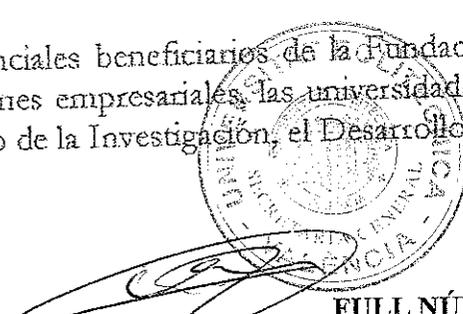
El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará a través de alguna de las siguientes actividades:

1. Identificación de las carencias y necesidades de Investigación, Desarrollo e Innovación del tejido empresarial.
2. Formulación de políticas concretas y efectivas de desarrollo empresarial y, en particular, de políticas de investigación innovación y desarrollo tecnológico, tomando como punto de partida la realidad del tejido productivo.
3. Elaboración de herramientas de verificación y evaluación de resultados.
4. Promoción y orientación de líneas de investigación aplicadas desde el entorno empresarial.
5. Gestión de la información y diseminación de resultados.
6. Orientación sobre la optimización o creación de Servicios en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación
7. Cualesquiera otras relacionadas con la Investigación, Desarrollo e Innovación en su sentido más amplio.

La Fundación podrá llevar a cabo su objeto tanto directamente, como en colaboración con personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, así como mediante las acciones y campañas que el Patronato determine.

Serán potenciales beneficiarios de la Fundación las empresas, pequeñas y medianas, las organizaciones empresariales, las universidades y aquellas entidades cuya actividad incluya en el campo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación tecnológica.

Valencia
Ciudad Politécnica de la Innovación



La fundación otorgará, con criterios de imparcialidad, objetividad y no discriminación, sus beneficios a las personas o entidades que, reuniendo las condiciones expresadas anteriormente, estime el Patronato que son legítimos acreedores de los mismos de acuerdo con las bases, normas o reglas que establezca a tal efecto

Nadie podrá alegar frente a la fundación, derecho preferente a gozar de sus beneficios, ni imponer su atribución a persona o entidad determinada.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a 13 y se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

2.2. Principios Contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, con la entrada en vigor de las nuevas normas contables, se presenta información relativa al ejercicio 2010 al ser aplicables los mismos principios contables y cuentas que en el ejercicio anterior, no habiendo ninguna circunstancia que impida la comparación de la información.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución de resultados que se somete a la aprobación del Patronato es la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente positivo del ejercicio	25.541,09
<u>Distribución</u>	
A Remanente	25.541,09

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

4.1. Gastos de establecimiento

No existen gastos de constitución y primer establecimiento.

4.2. Inmovilizado Intangible

En este epígrafe se incluían las cuentas "Propiedad industrial" y "Aplicaciones informáticas" que se cargan por los importes satisfechos para la adquisición de dichos conceptos.

Los coeficientes utilizados han sido como siguen:

<u>Cta.</u>	<u>Concepto</u>	<u>% Amortiz.</u>
212	Propiedad industrial	8,33 %
215	Aplicaciones informáticas	15 %

4.3. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encontraban valorados tanto por su tasación en el momento de la aportación de capital como por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de mantenimiento y reparaciones de estos bienes se imputaban directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

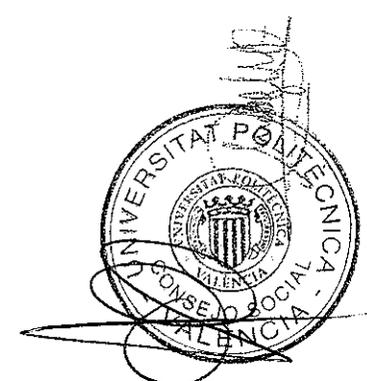
La dotación a la amortización se calcula por el método lineal, de acuerdo con las tablas de amortización establecidas y aprobadas por la normativa vigente, es decir, según el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por RD 537/1997 de 14 de abril. No obstante, al haber recibido la cesión del inmovilizado al final del ejercicio 2.008, éste comenzó a amortizarse el 1 de enero de 2.009.

En diciembre de 2.008 la Fundación Innova para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la Comunidad Valenciana cedió la totalidad de su inmovilizado intangible y material a la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación, sin que se estableciera compromiso de contraprestación alguna por dicha cesión. En consecuencia, el saldo del apartado C.III. del pasivo corriente supone una partida pendiente de aplicación correspondiente al importe de la citada cesión.

Los coeficientes utilizados han sido como siguen:

<u>Cta.</u>	<u>Concepto</u>	<u>% Amortiz.</u>
-------------	-----------------	-------------------

Fundación
Ciudad Politécnica de la Innovación
C.I.F. B-100000000



223	Maquinaria	10%
226	Mobiliario	10 %
227	Equipos informáticos	10 %

4.4 Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones de explotación se valoran por el importe concedido, y se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.5. Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Las deudas no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso.

4.6. Impuesto sobre beneficios

La Fundación presentó solicitud de acreditación en los términos previstos en el artículo 46 de la Ley 30/1994, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, requisito previo para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la norma citada, excepto por lo que se refiere a los previstos en la sección 4ª de dicho Título.

En el curso del procedimiento de acreditación, la Fundación ha presentado toda la documentación cuya aportación se exige en el artículo 2 del Real Decreto 765/1995, de 5 de mayo, por el que se regulan determinadas cuestiones del régimen de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, para considerar a la misma como acreditada, con efectos desde la fecha de presentación del escrito de solicitud, en lo previsto en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley 30/1994.

4.7. Ingresos y gastos

La Fundación contabiliza los ingresos y gastos siguiendo el criterio del devengo, es decir, del momento en que se generan, con independencia de su cobro o pago.



No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

El activo inmovilizado proviene de una cesión realizada por la Fundación Innova para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la Comunidad Valenciana de la totalidad de su inmovilizado material e inmaterial. Los elementos de inmovilizado traspasados que se encontraban totalmente amortizados no han sido trasladados al balance.

6. FONDOS PROPIOS

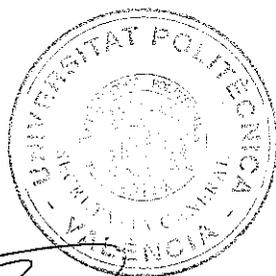
La dotación fundacional está formada por las aportaciones que han realizado los Patronos de la Fundación por importe de 30.000,00 €.

Los saldos y variaciones del ejercicio en las cuentas de fondos propios, expresados en euros, son:

Concepto	Dotación Fundacional	Remanente	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31-12-10	30.000,00	136.666,20	25.541,09	192.207,29

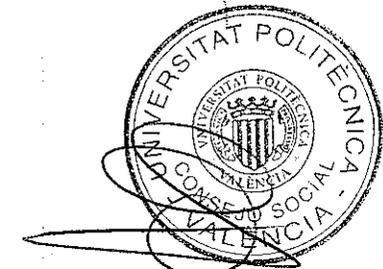
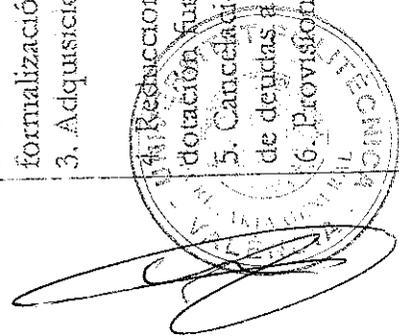
8. SITUACIÓN FISCAL

El régimen legal de la Fundación viene regulado por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.



9. INGRESOS Y GASTOS

APLICACIONES	2011	ORÍGENES	2011
1. Recursos aplicados a las operaciones	466.223,87	1. Recursos procedentes de las operaciones	505.081,44
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		2. Aportaciones	
3. Adquisiciones de inmovilizado	8.783,17	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional		4. Deudas a largo plazo	
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo		5. Enajenación de inmovilizado	
6. Provisiones para riesgos y gastos		6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	
TOTAL APLICACIONES	475.007,04	TOTAL ORÍGENES	505.081,44
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	30.074,40	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	



Handwritten text and signature at the bottom right of the page.

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	2011	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos		
2. Existencias		
3. Deudores		
4. Acreedores		-189.17,91
5. Inversiones financieras temporales		
6. Tesorería	48.992,31	
7. Ajustes por periodificación		
TOTAL		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	30.074,40	

10. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos propiedad de la Fundación están afectos al desarrollo de la actividad propia de la misma y se hallan recogidos en la cuenta correspondiente de balance.

La Fundación destina todas sus rentas e ingresos al desarrollo de su actividad propia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Fundación
 Consejo Político de la Fundación
 CIF: G11000071

Recursos mínimos a
desunir a
cumplimiento de fines
en el ejercicio

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable		Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	TOTAL	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)				
2009	10.358,35	11.534,72	383.085,14		404.978,21	404.978,21	100,00%
2010	10.910,45	11.948,86	386.753,33	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	409.612,64	409.612,64	100,00%
2011	25.541,09	13.328,30	466.223,87		505.093,26	505.093,26	100,00%
TOTAL	46.809,89	36.811,88	1.236.062,34		1.319.684,10	1.319.684,10	100,00%

Hechevarría
García Rodríguez de la
19765

[Handwritten signature]

